

Eliminación de consignas políticas y revisión de escoltas: los primeros cambios de Gustavo González López como ministro de Defensa

El Nacional

Gustavo González López, a menos de dos semanas de [asumir como ministro de la Defensa](#), ha hecho algunos cambios en la institución castrense que marcan distancia con la etapa anterior que lideró durante más de una década Vladimir Padrino. La periodista Sebastiana Barráez señaló en [Infobae](#) que las primeras decisiones están dirigidas a un giro en la comunicación, la estructura y el uso del personal militar.

Una de las órdenes más visibles ha sido la **eliminación de consignas políticas en documentos y comunicaciones oficiales**, una práctica que se mantuvo durante años en la gestión anterior.

Frases como **“Leales siempre, traidores nunca”** o **“patria, socialismo y vida”** dejaron de utilizarse, en lo que fuentes citadas por [Infobae](#) interpretan como un intento de reducir la carga ideológica dentro del estamento castrense.

En paralelo, el nuevo titular de Defensa también **ordenó retirar barricadas en los accesos a Fuerte Tiuna y flexibilizar controles en alcabalas**, bajo el argumento de que “no estamos en guerra con nadie”, según Barráez. La medida, indicó, intenta proyectar una imagen de normalización en las instalaciones militares.

Retorno de oficiales y tropa a sus unidades

Otro de los cambios relevantes, según la investigación, es la revisión del personal militar asignado en comisión de servicio. La instrucción apunta al **retorno de oficiales y tropa a sus unidades**, lo que incluye a efectivos desplegados en organismos públicos y como escoltas de funcionarios.

Esta decisión podría impactar los esquemas de seguridad de altos cargos, algunos con amplios dispositivos de protección.

En el ámbito administrativo, Sebastiana Barráez destacó que los documentos ahora **destacan el nombre de la presidenta encargada en lugar de referencias**

tradicionales, lo que evidenciaría un ajuste en la cadena formal de mando reflejada en la documentación.

Asimismo, la *Resolución 000037* del 26 de marzo incluyó designaciones y sustituciones en áreas como la Secretaría, la Asesoría Jurídica, la Subinspectoría y direcciones como Logística y Régimen Especial de Seguridad. Otros cargos fueron ratificados.

Además, **se impulsa un rediseño de la imagen institucional del Ministerio de Defensa**. De acuerdo con fuentes citadas por el medio argentino, se busca una estética más formal y menos asociada a un discurso de confrontación, con énfasis en una Fuerza Armada “ordenada y moderna”.

La Misión Internacional Independiente de las Naciones Unidas sobre Venezuela encontró motivos razonables para creer que Gustavo González López **tuvo conocimiento, participó y contribuyó** en la comisión de graves violaciones a los derechos humanos y delitos contra opositores políticos a partir del año 2014. El funcionario está sancionado por Estados Unidos y Europa.

<https://www.elnacional.com/2026/03/eliminacion-de-consignas-politicas-y-revision-de-escoltas-los-primeros-cambios-de-gustavo-gonzalez-lopez-como-ministro-de-defensa/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)